

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

PARCEROS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 33.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve a los suscritores y 50 a los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea a los suscritores y a los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea a los suscritores, y un real a los no suscritores.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo. Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Prociados, 35.

AÑO XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 25 DE SETIEMBRE DE 1880.

Número 3.729.

## SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS.** devuelta sin gastos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARÁBIGA.

Trenta y cuatro años de un invariable éxito, curando las mias digestivas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vientos, a nárgir de bira, arellis, pituitas, náuseas, eripios, vómitos, estruñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabética, disidialidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Luquiza de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 61.311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Mi y señor ayo: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de un fuerte isipispa que sufrí hace ocho años y combati la sin resista por los médicos, que me creían próximo á la muerte, he adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A BAUNELIAR, presbitero. Cura núm. 51.860.—De la señorita Gallard, que habitaba en París, calle de Gran St. Michel, núm. 47. Padece una tisis pulmonar. Después de ser declarada incurable en 1857 y de no quedar ya esperanza más que de vivir algunos meses, goza hoy 1880, de una constante y perfecta salud, siendo esta otra prueba viviente de que esta enfermedad se cura por medio de la Revalenta de Barry.

Cura núm. 45.270.—Tisis. Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con sus vómitos, estreñimiento y sorferti durante 22 años. Cura núm. 7.442.—«Journes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaban en todos los miembros, tienden á desaparecer. MAYFRRET, presbitero.»

Cura núm. 68.413.—Señor Lacan (padre), de 7 años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua. Es cetro veces mas nutritiva que la carne en irritar y econoniza 50 veces su precio en medicinas. Se ven únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 reales, 1 libra, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico,

Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du BARRY y Compañía, (Limited), Valverde, 1, Madrid.

La Perla Alicantina.—Interesante á los empleados, militares, viajeros y público en general.

En este acreditado establecimiento, sito en la calle de San Fernando, número 14 se sirven almuerzos, comidas y cenas, á precios reducidos, y se admiten abonos desde 6 reales diarios en adelante, en esta forma:

Abono de 6 reales.—Almuerzo, compuesto de un entrante y otro plato de carne, con pan y postres, y comida de sopa, cocido, pan y postres.

Abono de 8 reales.—Como el anterior aumentando un plato de carne en la comida.

Abono de 10 reales.—Como el anterior, con tres platos en el almuerzo. Sopa, cocido, pan y postres, 3 rs.

El vino por separado ó por ajuste. Tambien se sirven cubiertos de todos precios, tanto en el establecimiento, como á domicilio.

Jamon en dulce, pichones rellenos, carnes asadas de varias clases y cuanto se encargue ó desee.

Ramilletes.—Pasteles, tortadas, mantecados y toda clase de repostería, bien trabajada y barata. Tres pasteles, un real; cinco magdalenas, un real; cinco mantecados, un real, cinco bizcochos cubiertos, un real.

Tocino de cielo, merengues, azocariños, yema, flanes, etc.

En el ramo de vinos se expenden de Jerez y Bardeos, desde los mas baratos á los mas superiores.

Esta casa que goza hoy de la mas envidiable reputacion, debe sin duda alguna el favor que el público la dispensa, á el esmero de sus servicios y á la baratura Non plus ultra de sus precios.

San Fernando, 14. La Perla Alicantina.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado de esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Traslacion.—El almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10, se ha trasladado al número 14 de

la misma calle: en dicho establecimiento se expenden harinas superiores, y salvados de todas clases. Las recomendamos al público por su bondad y baratura.

Oasion.—Se vende sobre-barata una baranda de escalera para casa de dos pisos, completa en pasamanos, hierro y solera. Informarán Mendez-Núñez, 37.

## SUBASTA.

Gobierno de la provincia de Alicante.—Administracion Provincial de Fomento.

D. Agustin Rodriguez Santamaria, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que el dia diez de Octubre a las once horas de la mañana, se verificará ante el señor Alcalde de Jalon la primera subasta pública para la enajenacion del aprovechamiento de pastos de los montes del Estado denominados *Costera del Llorer, Pla de la Codella, Miranola, Ventolana, Plana del Singla, Aspre de Curt, y Lloma Plana*, con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en aquella Alcaldia, siendo el tipo de subasta de cien pesetas anuales para doscientas cabezas de ganado lanar.

Alicante 22 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Agustin R. Santamaria.

D. Agustin Rodriguez Santamaria, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que el dia diez de Octubre a las once horas de la mañana, se verificará ante el señor Alcalde de Beniarres la primera subasta pública para la enajenacion del aprovechamiento de pastos del monte del Estado denominado *Pla de la Barcella*, con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en aquella Alcaldia, siendo el tipo de subasta de cincuenta pesetas anuales para seiscientas cabezas de ganado lanar.

Alicante 21 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Agustin R. Santamaria.

## LA PRENSA DE PARÍS.

El 11 de Enero de 1876, los periódicos políticos diarios de París, eran en número de diez y siete, á saber:

Seis periódicos que se publican por la mañana.

Ocho que se publican por la tarde. Su clasificacion en la orden cronológico, era el siguiente:

TITULOS.	AÑOS
Avenir National.	1863
Constitutionnel.	1815
Epoque.	1864
Etandard.	1866
France.	1861
Gazette de France.	1631
Journal des Debats.	1799
Liberté.	1865
Monde.	1861
Moniteur Universel.	1789
Opinion nationale.	1859
Patrie.	1841
Pays.	1848
Presse.	1836
Siecle.	1836
Temps.	1860
Union.	1847

El 1.º de Setiembre de 1880, el número de periódicos diarios de París, se elevaba á 61, á saber:

Treinta y tres que se publican por la mañana.

Veintiocho que se publican por la tarde.

TITULOS.	AÑOS
Journal des Debats.	1709
XIXº Siecle.	1879
Évenement.	1871
Figaro.	1854
Gauche.	1868
Gil Bias.	1878
Globe.	1878
Intransigeant.	1880
Justice.	1880
Moniteur Universel.	1789

TITULOS.	AÑOS
Mot d'Ordre.	1876
Paix.	1876
Paris Journal.	1867
Peuple Francais.	1875
Rappel.	1870
Republique Francaise.	1870
Siecle.	1826
Soleil.	1872
Verité.	1880
Voltaire.	1877

TITULOS.	AÑOS
Civilisation.	1878
Constitutionnel.	1815
Courrier du Soir.	1877
Defense.	1875
Estafette.	1875

TITULOS.	AÑOS.
Francais.	1861
France.	1861
Gazette de France.	1831
Grand Journal.	1879
Liberté.	1865
Marseillaise.	1880
Monde.	1859
Moniteur Universel.	1789

TITULOS.	AÑOS.
National.	1830
Ordre.	1871
Patrie.	1840
Pays.	1848
Presse.	1846
Soir.	1866
Soleil.	1872
Télégraphe.	1875
Temps.	1866
Union.	1843
Univers.	1836

TITULOS.	AÑOS.
Petit Caporal.	1876
Citoyen.	1880
En Avant.	1879
Journal á un sou.	1876
Lanterne.	1876
Nouveau Journal.	1875
Petit Journal.	1862
Petit Moniteur.	1866
Petit National.	1865
Petit Parisien.	1869
Hetite Presse.	1878
Petite Republicain.	1878
Petit Republicain Francaise.	1876

TITULOS.	AÑOS.
Bulletin Francais.	1878
Corsaire.	1878
France Nouvelle.	1871
Journal du soir.	1879

(De Le Télégraphe.)

MISCELÁNEA.  
Juan Sebastian Bach, improvisaba una fuga como cualquier organista podia improvisar un preludio. Erabondados, de gustos sencillos, amante de la naturaleza y aficionado á excursiones campestres; el canto de los pájaros le regocijaba y no le impedían, durante su paseo pensar en sus aspiraciones que escribía á su regreso. Un dia, que era domingo, llegó á un pueblo de Alemania en ocasion que las campanas de la iglesia tocaban á la misa mayor y penetró en la iglesia. Subió al coro y entabló conversacion con el organista, el cual conoció en seguida que hablaba con uno que sabia mucho más que él. El organista le invitó á tocar el órgano, y Bach aceptó y tocó

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 37

critos de las funciones se anunciarán precisamente las obras con sus títulos verdaderos sin adiciones ni supresiones, y con los nombres de sus autores ó traductores, salva la facultad que el art. 86 de este Reglamento reserva á los autores, castigándose con multa, que podrán imponer los Gobernadores ó los Alcaldes donde aquellas Autoridades no residiesen, la omision de cualquiera de estos requisitos, los cuales se observarán aun para las obras que hubiesen pasado al dominio público, sin que tampoco puedan en ningun caso anunciarse con sólo los títulos genéricos de tragedia, drama, comedia, zarzuela, sainete, fin de fiesta y otros.

### Artículo 86.

La redaccion del cartel, en lo que concierne á una obra nueva, corresponde al autor ó autores quienes pueden impedir ó exigir que se publique su nombre antes del estreno.

### Artículo 87.

Las empresas no podrán hacer variaciones, adiciones ni atajos en el texto de las obras sin permiso de los autores.

### Artículo 88.

La empresa no está obligada, á méos que otra

36 PROPIEDAD LITERARIA.

cultado para retirar la obra sin que la empresa pueda hacer reclamacion alguna, y sin perjuicio de la indemnizacion que le corresponda.

### Artículo 82.

Quando una obra nueva ha sido admitida en un teatro, el autor ó propietario no puede hacerla representar en otro teatro de la misma poblacion dentro de la temporada, salvo pacto en contrario ó mientras no cesen los compromisos que haya contraido con la primera empresa.

### Artículo 83.

A la empresa del teatro corresponde fijar el orden, el dia y las horas de los ensayos.

### Artículo 84.

El autor tiene siempre derecho á hacer el reparto de los papeles de su obra, y á dirigir los ensayos, de acuerdo con el Director de escena. Tiene asimismo el derecho de permanecer entre bastidores siempre que se representen sus obras.

### Artículo 85.

En los carteles y programas impresos ó manusc-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 33

nueva dramática ó musical que no haya sido representada en ningun teatro de España, entregará un recibo de la misma al que la presente.

### Artículo 74.

Presentada que sea una obra nueva dramática ó musical á la empresa de un teatro ó sala destinada á espectáculos públicos, manifestará al autor ó propietario, ó á su representante, en el término de 20 dias, si la acepta ó no para su representacion.

En el caso de que no conviniera á sus intereses la admision de la obra presentada, la devolverá sin más explicaciones en el término prescrito en el párrafo anterior, recogiendo el recibo correspondiente.

### Artículo 75.

Los autores ó propietarios ó sus representantes tienen siempre derecho á reclamar la devolucion de sus obras literarias ó musicales ántes de su admision definitiva por la empresa.

### Artículo 76.

Admitida una obra nueva por la empresa, esta y el propietario fijarán de comun acuerdo y por escrito la época de la representacion ó ejecucion, que

el *Kyrie* y el *Gloria* con gran sorpresa de todos, que exclamaban:

(Se continuará)

Alicante 25 de Setiembre de 1880.

UNA BUENA NUEVA.

Dando doy de mano, á cuestiones que han perdido su interés á fuerza de debatirse, y que ya deben fatigar á nuestros abonados, vamos á ocuparnos de un asunto de verdadera importancia y que sabemos que ha de complacer á todos los que se interesan por el mejoramiento de Alicante en cualquier concepto que sea.

Con la mas cumplida satisfaccion podemos anunciar á nuestros lectores, que mañana domingo, se firmará la escritura de compromiso, entre el Sr. D. José Aguilera y Aguilera, y los propietarios de los terrenos de la partida denominada la Alcoraya, por donde han de pasar las cañerías para la traida de aguas á esta capital.

En los primeros dias de la semana próxima se anunciará la subasta pública de las obras correspondientes al trozo primero del proyecto, que comprende el trayecto que recorre la cañería dentro de la mencionada partida rural,

Conformes ya los propietarios de los prédios que ha de recorrer el viaje, desde la espesada partida de la Alcoraya hasta esta capital, al paso que se vayan firmando las escrituras de compromiso entre el concesionario y dichos propietarios, se irán anunciando las subastas de los tres trozos restantes del proyecto, por partidas rurales.

En cuanto se extiendan los anuncios de subasta, tanto del trozo primero que ha de anunciarse inmediatamente, como de los restantes, los publicaremos en nuestras columnas, para que lleguen á conocimiento del mayor número de personas posible, puesto que se trata de un asunto de tan vital interés, que merece la pena de que todos lo conozcan.

El Sr. Aguilera, que como se vé, ha abordado tan importante asunto con una actividad y con una perseverancia que tanto le honran, se propone dar remate á las obras de este proyecto á la mayor brevedad posible, para lo cual, sino lo impide algun incidente inesperado trata de darles comienzo en los primeros dias del próximo Octubre, á fin de poder inaugurar el dia de San José, ó ser el 19 de Marzo inmediato, las fuentes que establecerá en esta capital.

Al iniciarse la idea de traer á Alicante las aguas de la Alcoraya, cuyos manantiales habia adquirido el Sr. Aguilera, y conociendo la firme voluntad de dicho señor, y la actividad é inteligencia de D. Pascual Pardo, á quien confió el estudio y direccion de su proyecto, presentimos que esta vez no tardariamos en ver traducido en hecho tan utilísimo pensamiento, y en efecto en el corto espacio de seis meses, se han hecho los estudios, se han adquirido los terrenos necesarios, se ha obtenido la autorizacion del Ayuntamiento, se ha contratado la tubería de hierro, de la cual deben llegar en breve unos tres mil metros, y dentro de pocos dias se anunciará la subasta de las primeras obras.

Nuestro augurio se ha realizado, y nos felicitamos por ello, puesto que en el presente invierno tendremos ya en Alicante al ínfimo precio de cinco céntimos de peseta cada cántaro, las excelentes aguas de la Alcoraya.

Resueltos á no seguir abusando de nuestros lectores, nos hemos propuesto poner término á la infructuosa polémica á que nos provocó *El Graduador*, suponiendo que solo los posibilistas son los fuertes, los impecables, los invencibles.

Muchos datos se nos han remitido por nuestros amigos de varios pueblos, para demostrar que *la batalla de Lérida no debió perderse*, esto es, que la derrota del señor Abascal, no fué derrota, sino triunfo honorisimo; pero lo repetimos, no queremos seguir hablando de un asunto acerca del cual todos saben ya á qué atenerse, como lo prueba el siguiente suelto que ayer mismo publica nuestro colega *La Union Democrática*:

«Se empeña *El Graduador* en querer convencer al ilustrado colega el órgano de los constitucionales de que el Señor Maisonnave no fué candidato oficial en las pasadas elecciones á diputados á Cortes; pero no lo consigue, su adversario ve claramente la relacion que existe entre las cosas y los juicios que de ellas ha formado, tiene certeza; está cierto de que ha juzgado bien.

Digamos parodiando una frase del *Graduador*.

«Ante la lógica de los hechos hay que bajar la cabeza.»

Si el pueril deseo de que la última palabra en esta cuestion, sea la suya, induce á nuestro colega á seguir hablando de ella, que sea enhorabuena, no le envidiamos la gloria de aburrir sus lectores.

Sabemos lo que la opinion pública ha fallado sobre el particular que debatimos, y estamos satisfechos de su fallo.

Precisamente porque nos gusta tratar en serio las cosas serias, digimos nosotros que si nuestros amigos no protestaron el acta del Sr. Maisonnave, fué porque puestos de acuerdo con el Sr. Castelar, y obrando como les aconsejaba su patriotismo, no quisieron oponer ni la más leve dificultad á que se sentase en el Congreso un diputado de oposicion.

Créanos el periódico posibilista, pues esto que afirmamos es cierto y lo sabe todo el mundo.

Por los telegramas que reproducimos en el lugar correspondiente de este número, verán nuestros lectores cómo ha quedado resuelta la crisis del gabinete francés.

Dichosos los pueblos en que los gobiernos saben abandonar su puesto, cuando comprenden que la opinion pública exige que dejen el poder!

Ha acudido al gobierno por medio de recurso de alzada, el quinto por el cupo de Orihuela en el reemplazo del año actual, José Brunetto y Carra, pidiendo que se deje sin efecto el acuerdo de la Comision provincial declarándole soldado para el ejército activo, no obstante hallarse dicho individuo comprendido en el alistamiento de la gran Canaria, en donde reside con su familia hace tiempo.

Hé aquí un suelto de nuestro estimado colega *La Mañana*, que hacemos nuestro en todas sus partes:

«No se canse *El Cronista*. Nosotros defendemos y defenderemos siempre las conquistas de la revolucion de 1868 y la popularidad de aquel grandioso monumento político. Hemos sido sus amigos en el apogeo de su grandeza, y no hemos de desdenarla hoy, que vive en la desgracia.

En esto no nos paremos á los hombres de *El Cronista*, que despues de haber recibido á manos llenas favores de aquella Revolucion, hoy, la vuelven el rostro con el mismo desdén con que un hijo desnaturalizado puede renegar de su madre.

Tuvo el movimiento revolucionario de 1868, delirios y desaciertos que no hemos de negar, pero tuvo tambien sus grandes virtudes, virtudes que bastan por si solas para oscurecer todos sus lunares.

«reanemos los hombres de *El Cronista*. Mal sistema siguen si creen que con injurias á la Revolucion justifican sus inconsecuencias.»

Tambien es de *La Mañana* el siguiente suelto:

«*La Correspondencia de España* ha publicado ayer un suelto dando cuenta

de una carta que dice dirigida por nuestro respetable amigo el Sr. Romero Ortiz, á un conocido ex-ministro constitucional.

No sabemos nada de esta carta, pero como *El Globo* y *El Diario Español* dicen que la carta existe, y que es dirigida al Sr. Balaguer, debemos consignar aquí, con la autorizacion necesaria, que el Sr. Balaguer no ha recibido dicha carta.

Conste, pues, que nuestro distinguido amigo el Sr. Balaguer ignora que el Sr. Romero Ortiz le haya escrito la carta á que se refiere *La Correspondencia* aun cuando este periódico no dice á quien es dirigida. Y conste tambien que es bien extraño que *El Diario Español* haya sido uno de los primeros periódicos que ponen en claro el nombre de la persona á quien la citada carta parece dirigirse.

¿Será posible que esa carta exista, que se haya dirigido al Sr. Balaguer, y que todos menos éste, sepan su contenido? Parece absurdo este supuesto, pero se dan casos.»

Anoche, dice *La Iberia* del jueves, nos dan los colegas oficiosos la agradable nueva de que se han adoptado las precauciones necesarias en la Direccion de Establecimientos penales para que no se repitan hechos como el que ha motivado la desaparicion y fuga de D. José Manuel Aguilera, que así se llama el empleado supuesto autor de la irregularidad de que se trata. Siempre sucede lo mismo en estos tiempos: primero la falta y luego las precauciones, cuando debia suceder todo lo contrario.

Segun nuestras noticias, habia motivos más que suficientes, desde hace ya dias, para adoptar alguna medida sobre el asunto; pero de ciertos indicios no se hacia caso, hasta que por último se verificó la irregularidad, llegando por lo tanto el remedio cuando el mal está ya causado en una escala que no se conoce todavía, aunque á lo que parece es mayor de lo que se creyó en un principio.

Dice *La Epoca* que ya no resta más que esperar el cumplimiento de las leyes y el merecido castigo del culpable. Esto en una porcion de asuntos lo estamos esperando hace ya mucho tiempo; pero en vano, porque parece que esta clase de cuestiones caen en algun pozo sin salida.

Desearíamos que en esta ocasion sean más eficaces los procedimientos.

De *El Pabellon Nacional*:

«Otra nueva irregularidad, como han dado en llamarse falsamente los abusos de la administracion conservadora, se ha descubierto ayer tarde en la Económica de esta provincia.

El hecho denunciado parece referirse á un sugeto que venia percibiendo mensualidades por clases pasivas durante algunos años, siendo así que la persona á quien se refiere lo nómina ha fallecido hace bastante tiempo.

El sugeto en cuestion es anciano. Si este individuo ha venido firmando la nómina desde niño, hágame Vd. el favor de decir á cuánto ascenderán las cantidades que ha percibido indebidamente.

Ahora solo falta que la *cota* quede en el misterio, como de costumbre, ó que se le eche tierra, como tambien pudiera acontecer, y ya no vuelve nadie á acordarse de ella hasta que otra nueva de

la misma índole la sustituya, y en paz con Cánovas.

Despues de escrito lo anterior, hemos oido la noticia de que un recaudador de contribuciones de esta provincia ha desaparecido con una respetable cantidad. No se sabe si habrá ido á reunirse el funcionario aludido con el empleado de la direccion de Establecimientos penales, que tambien saben ya nuestros lectores se ha fugado en compañía de algunos fondos que le estaban encomendados para su custodia, pero da presumir es que así haya sucedido en vista de las pocas horas que han transcurrido de uno á otro suceso.

*La Correspondencia de España* dice anoche que este empleado es D. José Eusebio Aguilera, y fué nombrado depositario de fondos de la junta de obras, por real órden de 29 de Julio de 1873, siendo director general, el señor Santa Cruz.

Sin duda *La Competente* ha padecido una equivocacion en las fechas; sin querer ha echado la culpa de este nombramiento á los republicanos. Por eso nosotros deshacemos el error diciendo que el Sr. Aguilera fué nombrado depositario de los fondos malversados, en 29 de Julio de 1879.

NOTICIAS GENERALES.

Aunque *La Correspondencia* afirma que los Sres. Alonso Martinez y Romero Ortiz tardarán en regresar á Madrid, parece que segun noticias recibidas de ambos, estarán en aquella capital pocos dias despues de la fecha en que vuelva el Sr. Sagasta.

«Se asegura que el indulto para la prensa alcanzará á los periódicos denunciados cuando se publicó el decreto, á cuyo efecto el señor ministro de la Gobernacion parece que resolverá favorablemente la consulta formulada por el fiscal de imprenta, sobre si es aplicable á dichos periódicos el decreto de indulto.

«Dice un colega, que es probable que el ministro de Fomento acuerde que, como gracia especial, se permita nuevo examen á los alumnos reprobados en el presente mes, á quienes falta sólo una asignatura para el grado de bachiller en artes.

Segun nuestras noticias, de esto se trata en efecto, aunque todavía no hay nada hecho.

«Se vuelve á insistir en la noticia ya publicada, que para octubre ó noviembre próximos regresarán á la peninsula 17.000 hombres del ejército de Cuba, que son innecesarios en aquella Antilla en su estado completamente satisfactorio y pacífico.

«La archiduquesa Isabel, madre de S. M. la reina, saldrá de Madrid á mediados del próximo octubre.

«*El Imparcial* dice que las disposiciones favorables á los deportados cubanos de que se habló hace dias, quedarán por ahora en suspenso.

«El gobierno, atendiendo á indicaciones del capitán general de Cuba, no considera conveniente, cuando menos por ahora, que salgan de la peninsula los deportados.

«El general de Antequera tomó el miércoles posesion de su plaza en el Consejo de Estado.

«El representante de Portugal en

podrá ser en plazo fijo ó por turno riguroso, el cual se entenderá vigente mientras continúe en el mismo teatro la empresa que admitió la obra.

Si la empresa aceptara una obra nueva con la condicion de que el autor ha de hacer en ella correcciones, no se considerará que la admision es definitiva mientras aquellas no estén aceptadas por la empresa.

Artículo 77

El turno sólo se observará entre las obras nuevas que se hubiesen sujetado á esta condicion. Las de repertorio no le alterarán, y las empresas conservan siempre el derecho de hacerlas representar cuando lo creyeran conveniente á sus intereses.

Artículo 79.

Las empresas llevarán un registro, en el cual harán constar la fecha de la admision de cada obra nueva y las condiciones que hayan estipulado con los respectivos autores ó propietarios.

Artículo 67.

La empresa que acepta una obra nueva debe hacer á su costa las copias manuscritas necesarias para el estudio y representacion de ella, devolvién-

do el original al autor ántes de empezar los ensayos. El autor ó propietario, por su parte, revisará y cubrirá una de las copias completa y foliada para resguardo de la empresa. Esta copia hará fé en juicio.

Fuera de este caso, nadie puede hacer reproducciones ni copias de una obra dramática ó musical, ni venderlas ni alquilarlas sin permiso del propietario, aunque las obras no hubiesen sido impresas ni ejecutadas en público, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 2.º 7.º y 21 de la ley de Propiedad intelectual.

Artículo 80.

El compositor ó propietario de una obra nueva musical debe facilitar á la empresa del teatro una partitura completamente instrumentada, que le será devuelta al terminar la temporada teatral, salvo pacto en contrario.

Artículo 81

El autor ó propietario de la obra nueva admitida contrae la obligacion de dejarla representar en el teatro que la ha aceptado, á no ser que haya terminado la temporada teatral sin haberse puesto en escena, ó se falte por la empresa á alguna de las condiciones convenidas. En ambos casos queda fa-

cosa se estipule, á emplear más que los trajes y las decoraciones que el teatro posea, siempre que unos y otras no sean contrarias al carácter distintivo ó histórico de la obra.

Artículo 89

Las empresas tienen obligacion de dar por lo menos tres representaciones consecutivas de una obra nueva, cuando esta no haya sido completamente rechazada por el público en la primera representacion.

Artículo 90

Las empresas pagarán á los propietarios de obras dramáticas ó lírico-dramáticas ó á sus representantes, una indemnizacion si se negasen á poner en escena la obra nueva admitida, ó si no lo hiciesen en el tiempo convenido, salvo el caso de que habiendo entrado en turno riguroso no haya alcanzado el tiempo dentro de la temporada teatral para su representacion. Esta indemnizacion será de 250 pesetas para las obras en un acto; 500 para las de dos, y 750 para las de tres ó más actos.

Artículo 91.

Los propietarios que retiren una obra nueva des-

Madrid señor conde de Casal-Riveiro, celebró el miércoles una conferencia con el director de Comercio y Consulado, señor vizconde de Campo Grande, acerca de las negociaciones arancelarias que están pendientes.

Los ministros de Gracia y Justicia y Fomento se están ocupando de las propuestas que han de hacer á sus compañeros sobre concesión de gracias á los funcionarios de sus respectivos departamentos; por lo tanto no ha de ultimarse tan pronto como se ha dicho, la coesión de gracias.

Observacion de El Siglo: «Desde ayer viene funcionando de una manera permanente el tribunal de imprenta, el cual suspenderá sus tareas el domingo, y las continuará el lunes con la vista de la segunda denuncia de El Siglo.»

El miércoles recibió el Banco de España de la Casa de la Moneda 825.000 pesetas.

Noticia de La Correspondencia sobre la vista de la denuncia de El Siglo:

«El abogado defensor Sr. Fabié hará un discurso eminentemente político, á ser ciertas las noticias que se daban esta tarde en los círculos fusionistas. No será extraño que, aprovechando el acto haga algunas declaraciones políticas previamente autorizadas por el jefe de la fusión, que reside en la corte.»

El señor ministro de Gracia y Justicia tiene en cartera una combinación de la magistratura de provincias que en breve ha de publicarse en la Gaceta.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 22 (10,5 noche).—La crisis está terminada, y el Journal Officiel publicará mañana la lista del ministerio constituido hoy á las cuatro de la tarde en la forma siguiente:

Presidencia á Instrucción pública, Ferry.

Interior, Constans.

Justicia, Cazot.

Hacienda, Magnin.

Guerra, Farre.

Agricultura y comercio, Tirard.

Trabajos públicos, Carnot.

Marina, Cloué.

Negocios Extranjeros, Barthélémy Saint-Hilaire.

Correos y Telégrafos, Cocheru.

En este momento, el nuevo ministerio se reúne bajo la presidencia de monsieur Ferry en el Palacio del Eliseo, y mañana á las nueve reunirá nuevamente en casa de Mr. Grévy.

En vista de la importancia de la cuestión religiosa, hubo pensamiento de crear un nuevo ministerio exclusivamente consagrado á cultos, separando esta sección de la cartera á que pertenece.

La idea adquirió tales proporciones de ser realizada, que Mr. Ferry ofreció el nuevo ministerio á Mr. Deves. Pero sea que éste no la aceptara y fuera difícil hallar quien se encargara de desempeñarla, sea que mas detenidamente estudiado el aumento pareciera innecesario, se desistió de ello, y así me lo aseguran en el palacio de la presidencia.

En los círculos políticos ha causado general sorpresa la entrada de monsieur Barthélémy en el ministerio por la disonancia de su color político con el radicalismo de Ferry.

Interpretase su aceptación como un acto patriótico para significar los sentimientos pacíficos del nuevo gabinete y desvanecer los recelos que en las cortes extranjeras se habían suscitado por la salida de Mr. Freycinet.

El nuevo gobierno sostiene la circular del día 19 dirigida á los arzobispos. La impresión general es que el plazo mas remoto para la rigurosa aplicación de los decretos calculase que será el 15 de octubre.

Créase que el nuncio, monseñor Czacki abandonará Paris.

La prensa republicana-conservadora prepara una campaña ruda contra el gabinete: censura esta noche la crisis, por haberse hecho y resuelto á espaldas del Parlamento.

Sin embargo, los Cuerpos Colegisladores no adelantarán la época ordinaria de sus reuniones.

Los amigos íntimos de Mr. Gambetta no se muestran del todo satisfechos.

Paris 23 (12,90 noche).—El Consejo de ministros, bajo la presidencia de Ferry, ha terminado á las once y media de la noche. La prensa ministerial de la mañana dirá que se ocuparon sólo de política general.

Mr. Barthélémy Saint-Hilaire no asistió, por haber recibido tarde la convocatoria.

Sin embargo, según he podido averiguar, por buen conducto, el objeto del Consejo ha sido deslindar claramente la situación política, en vista de las opiniones de Mr. Barthélémy sobre la aplicación de los decretos.

Parece que ha habido transacción de una y otra parte respecto á la cuestión religiosa. Parte de los decretos se aplicarán inmediatamente, y el resto más adelante. La persona que me acaba de comunicar estas noticias, me merece entero crédito.

Ragusa 22.—Se asegura que el bombardeo de Dulcigno por las fragatas de las escuadras extranjeras empezará espirado el plazo de 48 horas que se ha fijado á partir de hoy.

Londres 22.—El gobierno inglés ha decidido hacer una campaña contra los basutos (Cabo de Buena-Esperanza).

Calcuta 22.—En Naintal, provincia de Bengala, se ha hundido un terreno sepultando á treinta y siete personas. Entre ellas, se hallaban once oficiales del ejército inglés y dos señoras. Todos han perecido.

Paris 22.—Probablemente el conde Choiseul será nombrado subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros.

Paris 22.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 85,50; 5 por 100, 120,03; Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 19 13/16; ídem interior, 00,00; Deuda amortizable exterior, 00,00; ídem interior, 00,00; Obligaciones Cuba, 465.

Consolidados ingleses, 97 7/8. Ultima hora: 3 por 100 exterior, 19 27/32; ídem interior, 19,00; Deuda amortizable exterior, 41; ídem interior, 00,00; Obligaciones Cuba, 466.

Cetinga 23.—El ejército montenegrino marcha sobre Dulcigno.

El gobierno de este principado ha resuelto obrar con prontitud y energía, alentado por algunas grandes potencias.

Se cree que muy en breve llegarán nuestras tropas junto á los muros de Dulcigno.

Londres 23.—Anoche se reunieron á bordo de la capitana de la escuadra inglesa los jefes de las fuerzas navales de

las potencias que se hallan en las aguas de Ragusa.

Presidió esta reunion el almirante inglés Seymour.

Se cree que en dicho Consejo se acordó dirigir un ultimatum á la Liga albanesa, anunciando el inmediato bombardeo de Dulcigno si no es entregada dicha plaza.

Londres 23.—El Times en su edición de esta mañana, asegura que no es cierto que los albaneses hayan arrojado la guarnición turca de Dulcigno.

El ejército otomano ocupa parte de dicha plaza y la fortaleza.

El general de las tropas eampa entre los albaneses y los montegrinos los cuales han hecho un movimiento de avance.

Paris 23.—El Diario Oficial publica hoy los nombramientos de los ministros, conforme telegrafió ayer esta Agencia.

Los periódicos de esta mañana comentan de distinta manera la solución de la crisis, suponiendo algunos que el nuevo gabinete no tendrá larga vida.

En un punto están todos acordados, y es considerar la entrada del Sr. Barthélémy Saint Hilaire en el ministerio de Negocios Extranjeros, como una garantía para Europa de los propósitos eminentemente pacíficos de Francia en las cuestiones internacionales.

No se confirma el rumor que corrió ayer sobre la inminente retirada del Nuncio del Papa en esta capital.

El presidente de la república, señor Grévy, repitió ayer á varias personas que no consideraba de ningún modo conveniente anticipar la reunion de las Cámaras.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy, se adoptarán varios acuerdos sobre la marcha política del nuevo gabinete, y particularmente sobre los decretos contra las corporaciones religiosas no autorizadas, los cuales se aplicarán en todas sus partes.

GACETILLAS.

Poesías.—Hemos tenido el gusto de recibir un tomo de poesías de nuestro querido amigo el distinguido literato D. Timoteo Domingo Palacio, el cual bajo el modesto título de Mosáico literario, Coplas y versos, ha reunido en un pequeño volumen una bellísima colección de poesías escritas en diferentes épocas de su vida, y dedicadas ora á asuntos serios, ora ligeros y ora familiares, que revelan no solo el número del Sr. Palacio, sino tambien su facilidad para la rima y un excelente carácter.

Entre dichas composiciones las hay verdaderamente trascendentales, como por ejemplo, la oda Al trabajo; el excelente romance endecasílabo A la patria y la poesía dedicada Al insigne Lamark en su teoría de las evoluciones del ser.

Sentimos que nuestras perentorias ocupaciones nos impidan analizar estas producciones que honran al Sr. Palacio, al que enviamos nuestros plácemes por su última obra, que de seguro hará las delicias de los amantes de la bella literatura que tengan el gusto de leerla.

El Sr. Palacio, poeta laureado en varios certámenes literarios, es ya muy conocido en la república de las letras, pero estamos seguros de que su Mosáico literario ha de valerle el aplauso de los hombres doctos en la materia.

¿En qué país vivimos?—Decimos esto, porque cada dia va siendo mayor el

abuso que cometen algunos de los revendedores de pescados y hortalizas, que á mas de expender los géneros á precio exorbitante, aunque El Eco diga lo contrario, no dan con frecuencia lo justo, y si se les dice que se va á acudir al reposo, se rien, y no tan solo se rien, sino que insultan descaradamente al comprador, con amenazas tan atrevidas que indignan á cualquiera.

Esto, como comprenderá todo el mundo, nos da á entender el poco respeto que tienen á la autoridad, quizá por las condescendencias de esta, pues nosotros creemos que si al que comete por segunda vez una falta de esa naturaleza, se le castigara con todo el rigor que marca la ley, llegaría á ponerse coto á ese escandaloso abuso que tanto perjudica al público.

No es bastante que se les impongan multas de dos ó tres pesetas, pues el que gana veinte y se le quitan tres, le quedan diez y siete, y poco le importa el correctivo que se le impone. Sería mas conveniente, pues, se prohibiese vender en el mercado al que reincidiendo en el abuso, diese lugar á que se le impusiesen cuatro multas.

Confiamos, pues, en que la autoridad tomará prontas y severas medidas para evitar este escandaloso hecho, pues de lo contrario, auguramos un serio conflicto el dia menos pensado.

Lotería.—Con verdadera satisfacción hemos visto que el premio de 80.000 pesetas, ha correspondido en el último sorteo, verificado el jueves 23 del actual á la ciudad de Alcoy, en donde se habia expendido el número 16.662, que ha sido el agraciado con dicho premio.

He aquí ahora los demás números á quienes han correspondido los premios mayores en dicho sorteo:

Con 80.000 pesetas el núm. 16.662; con 50.000 id. el 29.730; con 25.000 id. el 28.941; con 15.000 id. el 4.662.

Lecciones de clínica medica, precedidas de la «Lección inaugural del curso de Patología interna» en la facultad de Medicina de Paris dada en 20 de marzo de 1879; por el doctor Miguel Peter, profesor de Patología interna en la Facultad de Medicina de Paris, médico del hospital de Caridad.

«El quasi cursorio vilai lampada tradunt. (Lucrecio.)»

«Segunda edición,» revisada, corregida y aumentada. Traducida por don Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, etc.

Se ha repartido el cuaderno 10. Esta importante obra consta de 10 cuadernos que se repartirán con regularidad uno al mes.

Todo suscriptor que desde luego quiera recibir la obra completa (2 tomos en 8.º mayor de que consta la obra), su precio es 27 pesetas en Madrid y 29, franco de porte, para toda España.

Se hallará de venta en la Librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

El Agua Florida de Murray y Lanman que ha sido durante veinte y cinco años el mas celebrado todos los perfumes en este lado del Atlántico, ha sido extensamente falsificado para este mercado por químicos Franceses y Alemanes, y en consecuencia es menester, para conseguir el artículo verdadero, pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, y ver

que su nombre aparezca sobre el rótulo y botella.

Todas las tituladas Aguas Floridas son fabricadas de aceites toscos y acres, que una vez evaporado el elemento volátil, dejan un olor nauseabundo y malo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.—569.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomi y Orts, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el día 22 al 30 del actual se espondrán en la oficina de esta Direccion los albalas para la tanda 3.ª (2.ª de invierno) del corriente año común, cobrándose el impuesto de diez céntimos de peseta por minuto de agua, para gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 20 Setiembre 1880.—Manuel Gomis.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 35 y 1/2 palmos. Pared descubierta 84 id. De cieno, 76 y 1/2 idem. Entrar una cuarta hila. Sale una

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 24 de Setiembre de 1880.—El Director, Manuel Gomis.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 24 de Setiembre de 1880

Barómetro . . . 763,59

Termómetro . . . 28,0

Viento . . . S. E. Calma.

Atmósfera . . . Dspejado.

Mar . . . Tranquilo.

Temperatura máxima del aire á lasombra . . .

Idem mínima durante la noche . . .

Irradiación nocturna . . .

Evaporación en milím. . .

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Maria.

SANTO DE MAÑANA.—San Tomás.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE.

Acete de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poder tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del acete de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por los principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del acete de higado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al acete de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puros é incoloros de Hog id. id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Chevrier el moreno claro é Jean.—44.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Esencia de Zarzaparrilla de Honduras

preparada por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Procedentes muchas enfermedades de vicios de la sangre trasmitidos por generacion ó adquiridos durante la vida, que son causa y germen de varias enfermedades que no aparecerian á su debido tiempo se corrigieran ahorrando dolencias y gastos y siendo la Esencia de Zarzaparrilla uno de los mejores purificadores de la sangre, la hace altamente recomendable para la curacion de los herpes, sífilis, afecciones de la piel y demás enfermedades procedentes de la sangre mereciendo el nombre de depuradora de la misma, siendo sumamente útil su empleo como refresco.

Considerando las propiedades citadas de la esencia de zarza en union con las altamente alterantes y depurativas del yoduro potásico es muy recomendable el uso de la Esencia de Zarzaparrilla yodurada para combatir las afecciones escrofulosas, herpéticas y sífilíticas.

USO.—Una cucharada mezclada con agua sola ó azucarada en ayunas y otra cuatro horas despues de haber comido.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. IL. id. id. CA. CD.

marca.—Grifos metal. todos números.

Estáno superior. Banjera y Cordero.

Lamparillas para acete, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bñitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 45 y 47 Alicante.

Advertisement for 'DENTRIFICO DE LOS BEBÉS' (Baby Tooth Powder) by Dr. J. V. Bonn, featuring an illustration of a baby's face.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

# Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

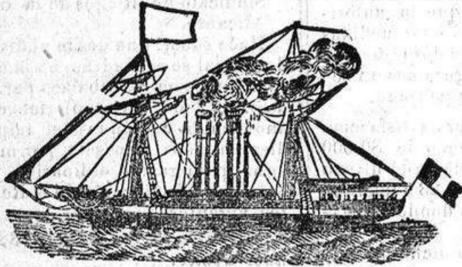
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

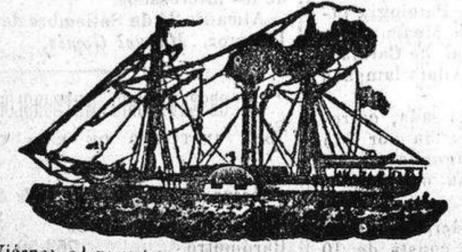
## Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.  
POR LOS VAPORES  
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Pedro de Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Rello, Calatrava 12.

VAPORES FRANCESES DE CYPRIER Y COMP. DE MARSELLA  
SERVICIO SEMANAL ENTRE  
Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa  
POR LOS VAPORES



Patria Provincia  
Jallia Syria  
Massilia Lutetia

Salidas todos los viernes, al mediodía para dichos puntos. Consignatario, Vía de R. Maluenda, Jorge Juan, 4. NOTA.—Esta Compañía, en su abitacon con los ferros-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gara Bercey) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

### LINEA DE VAPORES

ENTRE

## SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores ARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

## DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc,

El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta en un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra también que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aquí que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Resuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico. Esta sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominan los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duración y en las convalecencias tras las, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Siendo el fosfato de cal la base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, a raquitismo, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, lo cual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando al movimiento del niño.

Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria. Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad ó dosis.

## METODO ELEMENTAL PARA PIANO

## LECARPENTIER REFORMADO POR MANUEL PENELIA.

rector de la Escuela pública de Música del Excmo Ayuntamiento de Valencia, y premio con medalla de plata en 1879 por la Sociedad Económica de Valencia. consta de 59 páginas en gran tamaño. de lujo y su valor es de 5 pesetas.

COMERCIO DE MUSICA

## DE SALVADOR PROSPER

remite franco de porte.—En este mismo almacén se venden unos timbales para orquesta, usados, baratos.



### AGUA FIGARO

Para refrescar el cutis.

MADRID, Sanvedra, Sordo, 31. ALICANTE, Guillen Marin, Mayor, 16.

### Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante.

Teneduria de libros por partida doble, método Galtur, se halla de venta en las librerías de los Sras. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision diri giéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm 21

### LICOR B-BA MÚNERA.

Este licor es un medicamento gástrico, digestivo y tónico, que se prepara con los mejores ingredientes y se destila en un aparato especial. Es de gran utilidad para el estómago débil, para la digestión lenta, para la acidez, para la flatulencia, para la indigestión, para la náusea, para la vómita, para la diarrea, para la disenteria, para la fiebre, para el dolor de cabeza, para el dolor de dientes, para el dolor de oídos, para el dolor de ojos, para el dolor de garganta, para el dolor de pecho, para el dolor de espalda, para el dolor de piernas, para el dolor de brazos, para el dolor de manos, para el dolor de pies.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

A los banistas.—En la calle de Liora, núm. 12, cuarto entresuelo, se ceden por la inquilina del mismo, algunas habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella.

Los que deseen mas detalles pueden presentarse en dicha habitacion.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que estan al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabé y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

### A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuélas.
- Hachas.
- Garlopas.
- Cepillos.
- Junteras.
- Guillames.
- Tenazas.
- Alicates.
- Cortafiosos.
- Visagras.
- Limas.
- Rescolinas.
- Sierrias.
- Serruchos.
- Verdugos.
- Compases.
- Terrajas.
- Trinca-lores.
- Ficheros.
- Saca boca los.
- Triángulos.
- Barrenas.
- Berbiquíes.
- Ferromones.
- Gubias.
- Robloner.
- Escuadras.
- Destornilladores.
- Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.

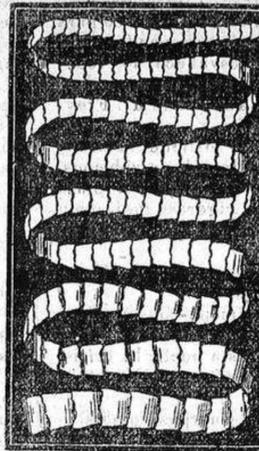
Vinos del país, clase superior para embarque. Darán razon en la redaccion de este periódico.

### BUQUES DE VAPOR.

LINEA PENINSULAR.

El vapor francés Ville de Brest. Saldrá el 25 del actual para el B. v. Admite carga para dicho puerto. Paris, Burdeos, Amberes, Rotterdam y Amsterdam.

Saldrá de este puerto el 25 Sthre, para Malaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Bivado, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatario Faes Hermanos y compañía, Princesa 24.



EXPULSION COMPLETA DE la Taenia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Ténifugas de

### MORENO MIQUEL

2, Arrenal, 2.—Madrid. Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal. Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

## Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abad.

San Francisco, 21, Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos, y elegantes en todos tamaños.—También honores patentes de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Piñones de venta y alquiler.

Variado surtido en vajillas de porcelana transparente toz inglesa alemana y francesa.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Perfumería de las mejores fabricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Me e Farina.

Maquinas para coser á mano y á pié.

Elegante surtido en objetos de capicho propios para regalos de boda, etc. etc.

Vinos de Champagne. Burdeos y Jerez.

Licores superiores, y el celebrado anisete de Maria Bizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

## VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro. Labradores, 17.

## Quincalla.

- Maletas.
- Sombrereras.
- Planchas vapor.
- Idem ordinarias.
- Grifos superiores.
- Ata-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramañola.
- Tijeras.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- Cucharones.
- Navajas.
- Corta plumas.
- Lancetas.
- Peines.
- Batidores.
- Gutaperca as.
- Petacas.
- Porta-monedas.
- Cepillos.
- Sombrolas.
- Bastones.
- Bujías.
- Hules.
- Plumeros.
- Anteojos.
- Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Consignaciones, trá-sitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía de Seguros marítimos.

LA REUNION, ADOLFO LLORET. Mendez Nuñez, 9, Alicante.

La utilidad y el uso de la Brea son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro Licor, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que, sustentada con ventaja la comparación con los mas acreditados.

Hoy ofrecemos éste preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, reconocido por los médicos mas eminentes, para la curacion del catarro crónica de la vejiga, y demás afecciones del aparato genito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófula, herpes y enfermos dados todos de la piel.

Véndese al por mayor, en la farmacia de su autor Vidriera, 2 y 4, Barcelona.—En Alicante: Sres. D. Manuel Gomez —D. José Soler.—D. José Carlos Bellido —D. Rodriguez Hernandez, y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

DEPOSITO GENERAL en BARCELONA: FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

## UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS PILDORAS DE MONTSERRAT DEL DR. FORMIGUERA SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ

Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.

Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rubrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS O CLORÓTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DÉBILES SON LAS PILDORAS RESTAURADORAS

Por el Dr. FORMIGUERA, Premiatas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la debilidad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, la palidez, inapetencia, para fortalecer los temperamentos débiles y laxos, y dar fuerza y aliento al estómago.

DEPOSITO GENERAL DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA. Véase á las principales farmacias de España, Portugal y América.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.